



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, SALA CIVIL-FAMILIA	LÍDER DEL SIGCMA	MAGISTRADO HOOVER RAMOS SALAS
FECHA DE REALIZACIÓN	08/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p><b>1. Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>4. Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p> <p><b>5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional	
	<b>MISIONALES</b>	Gestión de Acciones Constitucionales	X
		Proceso Garantías	X
		Proceso Conocimiento	
	<b>APOYO</b>	Atención al Usuario	
		Gestión de Servicios judiciales	
		Gestión Administrativa	X
	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Mejoramiento SIGCMA	X

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consiguar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del SIGCMA a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, socialización y formación, entre otros.	Durante la vigencia 2023 se realizó jornada de capacitación por parte de la Coordinación Nacional, espacio donde se explicaron los componentes del sistema. Se considera en ejecución, debido a la necesidad de sensibilización y formación que surge de la incorporación de nuevos empleados a la Sala. Se cuenta con lista de asistencia y registro fotográfico.
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20-11567).	La Sala aplicó el protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación de los expedientes, en los procesos remitidos por los juzgados con categoría circuito. Estado: Concluido.
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la digitalización y mejorar su apropiación.	Bajo la modalidad de autoaprendizaje e inter-aprendizaje y las capacitaciones del CENDOJ, los empleados de la Sala incorporaron nuevos conocimientos para fortalecer sus competencias y habilidades en las herramientas de Office 365, Justicia XXI Web (TYBA) y Bestdoc (Gestor Documental). Esto se evidencia en la conformación y almacenamiento de los expedientes en carpetas digitales creadas en SharePoint, en el registro de actuaciones por parte de los empleados en el Sistema de Gestión de Procesos TYBA y en la implementación del Módulo de atención virtual.pdf. Estado: Concluido.
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización y de los procedimientos alineados con la cultura digital.	Con el apoyo de la Coordinación Nacional se actualizaron los procedimientos de la Sala, las caracterizaciones y el Manual de Calidad. Las principales modificaciones obedecen al uso de las herramientas tecnológicas en los trámites internos de la organización y dependencia, así como en la atención al público. No obstante, es un compromiso que debe plantearse para el 2023, debido a los nuevos objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026. Se cuenta con lista de asistencia y registro fotográfico.
Continuar con la planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión para garantizar el mejoramiento continuo del SIGCMA.	Se cumplió con la planeación, manejo de riesgos, indicadores y acciones de gestión, a través de las modificaciones al Plan de Acción y de la consolidación de los modelos del Informe de Revisión por la Alta Dirección y la Matriz de Riesgos, correspondientes a la vigencia 2022.
Divulgar, socializar y sensibilizar a los servidores judiciales con programas que estimulen y motiven las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti- soborno con capacitaciones flexibles y novedosas de la ley antisoborno (ISO 37001:2016), los valores y principios propios de la entidad, Código de Ética y Buen Gobierno.	Estado: Pendiente.

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Todos los procesos	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A

### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Atención al usuario	Obtener información sobre la percepción que tienen los usuarios respecto del servicio que presta la Secretaría de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio	88%	80%	Fue aplicada de manera virtual a 9 usuarios. El 39% consideró que la atención brindada fue excelente; el 39%, que es buena y el 9% que fue regular.

#### 3.1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
En la encuesta de satisfacción se incluyó la pregunta: ¿Qué nos recomienda para mejorar nuestro servicio?	Algunos comentarios fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi solicitud se resolvió de forma rápida</li> <li>• La respuesta es muy rápida</li> </ul> Otros comentarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombrar más funcionarios para brindar un servicio mejor.</li> </ul>	La atención al público, tanto presencial como virtual, continúa siendo ágil, pues, el mismo día en que se recibe el mensaje de datos a través del buzón habilitado para la recepción de correspondencia, se da el trámite correspondiente. De otra parte, la escisión de la Sala Civil -Familia, en virtud del Acuerdo PCSJA22- 12028 del 19 de diciembre de 2022, mediante el cual se creó la Sala Civil Familia permitió dar celeridad a los procesos de la especialidad.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 3.2. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	NÚMERO RECIBIDAS	NÚMERO CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	NÚMERO PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
- Atención al público	1296	1296	0	Las peticiones fueron contestadas oportunamente por Secretaría, debido a que no requerían orden del Despacho para darles trámite.
<b>Total</b>	1296	1296	0	
<b>Quejas</b>				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Reclamos</b>				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Sugerencias</b>				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Felicitaciones</b>				
Todos los procesos	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1296</b>	<b>1296</b>	<b>0</b>	

### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	88% (# de Acciones Constitucionales tramitadas / # de Acciones constitucionales recibidas)	Se recibieron 827 acciones constitucionales para los tres despachos de los Magistrados de la Sala, de las cuales se evacuaron 711. Cuántas por sustanciar al 19 de diciembre
CÓDIGO:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
F-EVSG-7	LÍDER DEL PROCESO	SIGCMA - CENDOJ	COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
01	29/03/2021	29/06/2021	29/07/2021	



## 5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión de acciones constitucionales	(Egresos efectivos/Ingresos efectivos)*100	90%	94.8%	Durante el año 2023 se recibieron 827 acciones constitucionales de las cuales se da respuesta oportuna 784 cumpliendo con la meta establecida para el indicador y quedando 43 acciones por resolver en la siguiente vigencia, debido a la vacancia judicial.
Atención al usuario	Índice de satisfacción de los usuarios	80%	88%	Se evidencia la aplicación de 9 encuestas de satisfacción de la cual se obtuvo un porcentaje de aceptación del 88%.

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

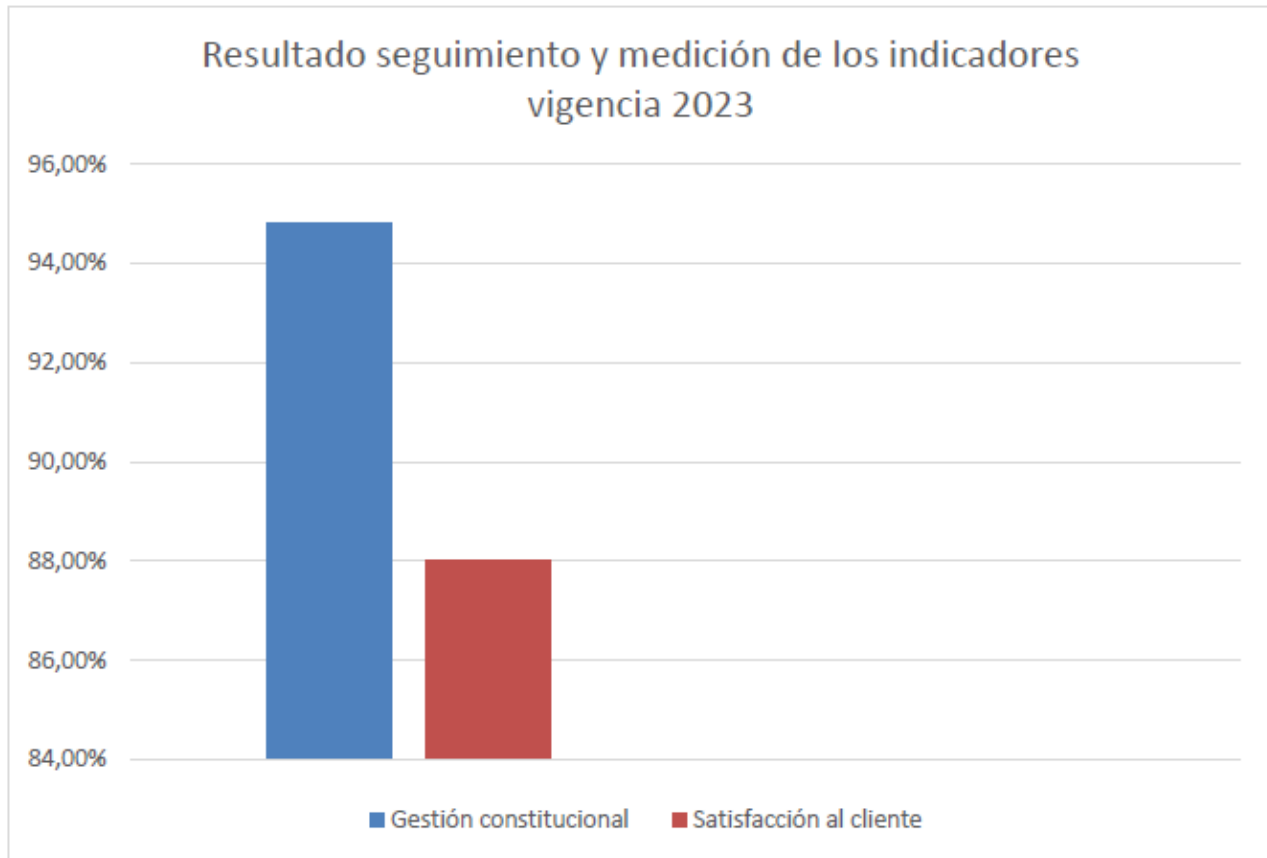
NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Todos los procesos	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño del proceso de gestión constitucional y la atención al usuario, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 94% y 88% respectivamente superando nuestra meta que está establecida en un 80%, en el entendido que del 100% de los asuntos constitucionales que ingresan por reparto por e términos no se fallan en su totalidad en la vigencia que ingresan. Y frente a la medición de la satisfacción al usuario el indicador de gestión está establecido en un 80%.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





## 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Todos los procesos	INTERNA	31/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad
Todos los procesos	ICONTEC	27/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad

## 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso que aplique)

No aplica para los despachos judiciales

## 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.200.000.000</b>

## 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión de acciones constitucionales	Vencimiento de términos	Se hicieron ajustes a la matriz de control de reparto donde se registra ingreso y egreso de la acción constitucional por parte de la secretaría.	No. El riesgo fue controlado con el correctivo implementado.	NO

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Sí, las acciones han sido eficaces para los riesgos identificados porque los sistemas de control adoptados son pertinentes para tratar las causas.

Sin embargo, se requiere fortalecimiento de la planta de personal para atender de manera eficaz y oportuna los sistemas de control de establecidos, debido a que su implementación, conlleva la creación de una tarea o función adicional para determinado cargo, por largos periodos y, en algunos casos, dada la importancia de la situación que se está controlando, se torna permanente.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





Las dependencias judiciales han contribuido al cuidado del medio ambiente a través de la disminución del uso de tóner y papel, debido a la digitalización de expedientes y desarrollo de actuaciones judiciales utilizando canales virtuales (realización de audiencias, reuniones, eventos, etc.).

## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Todos los procesos	0	0	0	0	0	0	Ni la auditoría interna, ni la externa configuraron hallazgo u observación alguna sobre el proceso y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales.
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del SIGCMA, a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, socialización y formación, entre otros.	Líder del proceso y profesionales de enlace, articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	11/01/2024 al 19/12/2024
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).	Líder del proceso y profesionales de enlace, en coordinación con el CENDOJ	11/01/2024 al 19/12/2024
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la digitalización y mejorar su apropiación.	Líder del proceso y profesionales de enlace, articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	11/01/2024 al 19/12/2024
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA.	Líder del proceso y Comité de	11/01/2024 al 19/12/2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	profesionales de enlace	
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización de procedimientos alineados con la cultura digital.	Líder del proceso y profesionales de enlace, articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	11/01/2024 al 19/12/2024
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura ambiental.	Líder del proceso y profesionales de enlace	11/01/2024 al 19/12/2024
Fortalecer los canales de atención al usuario haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes.	Dirección Estratégica	11/01/2024 al 19/12/2024

#### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; sin embargo, es recomendable mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso.
¿Se requieren recursos?	Ampliación de la planta de personal de los despachos y de la secretaría de la Sala.

#### 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución Política y la ley, contribuye al logro de la política y objetivos de calidad porque las disposiciones y metas trazadas por el nivel central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la entidad y ayuda en el cumplimiento de la política de calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la organización.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Una vez realizada la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la Constitución, la ley 270 de 1996 y las demás normas concordantes. Además, le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo.
d) ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado, a los requisitos establecidos y al cumplimiento de los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

#### 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- La implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente SIGCMA- en la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, constituye una herramienta de apoyo a la gestión que, organiza su trabajo con instrucciones

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad en la toma de decisiones, basadas en datos reales. De igual forma, contribuye en la definición e implementación de sistemas de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales, a través de la gestión del riesgo.

- El SIGCMA implica el cumplimiento de las actividades de la Sala Civil Familia de forma planeada, con oportunidad y en armonía con lo establecido en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y los objetivos de calidad, marcos de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y del compromiso de todos los funcionarios y empleados que participan en su desarrollo.
- Se requiere la estandarización y normalización de toda la plataforma estratégica, manuales, procesos, procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de las especialidades. La normalización y estandarización debe incluir todas las normas en las cuales estamos certificados y las políticas de calidad, medio ambiente, así como favorecer el uso de las TIC en el servicio público de la administración de justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021